LA PROFESIONAL DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DE ESTADO ESE NORTE 1

CERTIFICA

Que una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la ESE NORTE 1, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal debido a:

CAUSAL	CASO QUE APLICA (MARQUE CON UNA x)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio	X
Existe personal en la planta, pero no es suficiente	
Requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio	

La persona natural a contratar deberá contar con el siguiente perfil: ingeniera civil con dos (2) años de experiencia en interventoría de contratos de obra civil, para atender la necesidad presentada y cumplir con el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA CIVIL PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. NOR1ESE-CAU-02- 2023 QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD PUNTO DE ATENCIÓN TIMBA- CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD NACIONAL”.

Dada a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2024.

Francia Milena Vegas

FRANCIA MILENA VEGAS CAMILO
Profesional Área Talento Humano ESE Norte 1.